



ARTICULO 383

Declara Renta

FORMATO DE DEVENGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: GCI-GCO-F068
Versión: 04
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 284106

Regimen Común ☐ Pensionado* ☐ Ingreso para IBC ☐ Dependientes ☐

No. CONTRATO Y VIGENCIA		IBC	SALUD	PENSIÓN	DÍAS		
416-2024		2.600.000	12,5%	16,0%	17,0%	30	6,960%
C.C.	74.323.203		325.000	416.000	-		181.000
CONTRATISTA	EPIFANIO MELO VALERO			Ingreso Bruto	6.500.000		
VR. MENSUALIDAD	6.500.000				Fecha Inicio	1/10/2024	
VR. ANTES DE IVA					Fecha Term.	31/12/2024	
VR. IVA					Período	1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024	
						APORTO DICIEMBRE	

NOMBRE CUENTA	CODIGO CUENTA	DEBITO	CREDITO	% RETENCIO	BASE
Honorarios Nivel Central	51117902	6.500.000			
Retefuente Servicios	24361502		0	0%	4.319.250
RetelIVA	243625		0	15%	0
RetelICA	243627		0	0,966%	5.759.000
Estampilla Universidad Distrital	24369001		0	1,1%	6.500.000
Estampilla Pro Cultura	24369002		0	0,5%	6.500.000
Estampilla Pro Adulto Mayor	24369003		0	2%	6.500.000
Honorarios	249054		6.500.000		

Aportes Obligatorios y Voluntarios	Salud	325.000
	Pensión	416.000
	Aporte Voluntario a Pensión	
	Ahorro Fomento Construcción	
Otros Aportes	Medicina Prepagada - Seguros Complementarios	
Intereses	Intereses de Vivienda	
	Dependientes	
	Deducciones por Renta Exenta	1.439.750
	Total Deducciones	2.180.750

Nota 1. El formato se encuentra formulado calculando todos los nombre de cuenta, llegado al caso que algún nombre de cuenta no aplique para la Alcaldía no se deberá restar del valor total a pagar.

CONTABILIZA: EUNICE MORENO

Nota 2. El Contratista pertenece al regimen simple con lo indica el RUT, no se debe retener iva, ni renta ni ica formato se encuentra formulado calculando todos los nombre de cuenta, llegado al caso que algún nombre de cuenta no aplique para la Alcaldía no se deberá restar del valor total a pagar.

* Aplica para pensionado o no obligado a cotizar pensión

PAGO 3

27/01/2025